

EL JUDO EN ESPAÑA: DESDE LAS PRIMERAS LICENCIAS A LA MUJER JUDOKA

*Judo in Spain: from the first licenses to
women judoka*

Cristina Rodríguez-Rodríguez

Mario Amatria

Rubén Maneiro Dios

RESUMEN: *El judo ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo del deporte en España, especialmente desde su introducción en la década de 1950. A lo largo de los años, el judo ha evolucionado de ser una disciplina poco conocida a convertirse en una de las principales artes marciales en el país. En las primeras décadas, el judo en España se centró en la formación de judocas y en la creación de clubes y federaciones, promoviendo sus valores de disciplina, respeto y superación. A medida que avanzaba el tiempo, el judo español fue ganando prestigio internacional, destacándose en competiciones europeas y mundiales, y logrando importantes resultados en los Juegos Olímpicos. Por lo que respecta al judo femenino, los Campeonatos de España femeninos consistían únicamente en demostraciones, pero con el tiempo comenzaron a organizarse en formato competición. Además, hasta el año 1987 no se celebraron al mismo tiempo que su homólogo masculino. En este artículo se realiza un análisis de la evolución del judo en España, en términos de licencias y practicantes, prestando especial atención a la incorporación de la mujer judoka.*

Palabras clave: *judo, judo femenino, licencias, deporte, educación.*

ABSTRACT: *Judo has played a fundamental role in the development of the sport in Spain, especially since its introduction in the 1950s. Over the years, judo has evolved from being a little-known discipline to becoming one of the main martial arts in the country. In the first decades, judo in Spain focused on the training of judokas and the creation of clubs and federations, promoting its values of discipline, respect and self-improvement. As time went by, Spanish judo gained international prestige, standing out in European and world competitions, and achieving important results at the Olympic Games. As regards women's judo, the Spanish Women's Championships consisted only of demonstrations, but over time they began to be organised in competition format. In addition, they were not held at the same time as their male counterpart until 1987. This article analyses the evolution of judo in Spain, in terms of licenses and practitioners, paying special attention to the incorporation of female judoka.*

Keywords: *judo, women's judo, licenses, sport, education.*

1. FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO

La llegada del Judo a España, de acuerdo con Taira (2009), y Villamón (2013), se produjo a finales de la década de los cuarenta y principios de los cincuenta, gracias a dos figuras pioneras tales como Alfredo San Bartolomé en Madrid (año 1947), y Henri Birnbaum en Barcelona (año 1950).

Al poco tiempo de su llegada, se empezaron a conformar los primeros grupos de interesados en la práctica del Judo, lo que condujo a la creación de las primeras instalaciones donde poder llevarlo a cabo. En Madrid, Alfredo San Bartolomé junto con Fernando Franco y Antonio Burrieza, entre otros, crearon el club Bushidokwai. Prácticamente a la par, el francés Henri Birnbaum fundó la Academia de Judo y Ju-jitsu de España que con el tiempo se transformó en el Judo Club Barcelona.

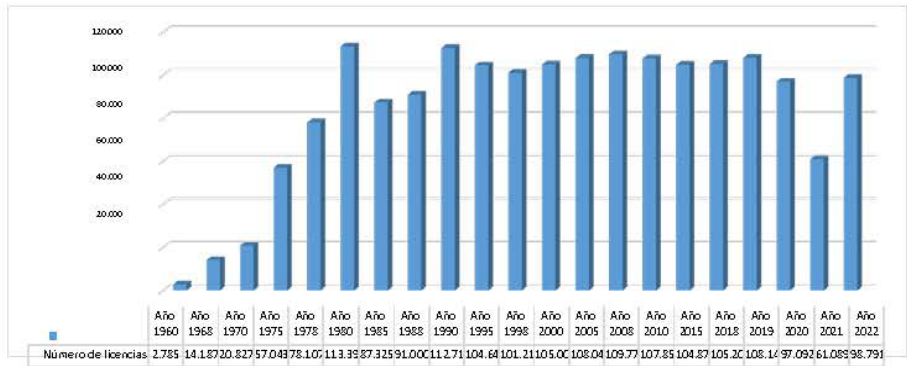
En 1951, el Judo entró a formar parte de la Federación Española de Lucha gracias a la sección creada por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. Su principal propósito era promoverlo y mantenerlo controlado. Dos años después (diciembre de 1953), se celebró en Barcelona el I Campeonato de España en el que Enrique Aparicio se proclamó campeón frente a José Pons en categoría única.

Posteriormente, en 1958, España fue el país anfitrión para la celebración de un Campeonato de Europa, exactamente en Barcelona. En este mismo año, Roland Burger asumió el cargo en la Dirección Técnica del Judo español, implicándose en prácticamente todas las facetas y contribuyendo a su desarrollo.

Posteriormente, a lo largo de la década de los sesenta y los setenta, el Judo español continuó con su desarrollo y evolución. De acuerdo con Taira (2009), en el año 1965 se constituyó la Federación Española de Judo cuyo primer presidente fue Agustín Aznar. Junto a él, Ives Klein asumió el cargo como primer Director Técnico del Departamento de Judo. Además, en este mismo año se celebró otro Campeonato de Europa, pero esta vez en Madrid. Después de dicha edición, el país español únicamente ha acogido tres Campeonatos de Europa más hasta el momento (en Madrid, año 1973; en Pamplona, año 1988; y en Oviedo, año 1998). A pesar de ello, la representación nacional en diferentes competiciones internacionales ha estado muy presente. Algunos de los competidores más conocidos de la década de los sesenta fueron Víctor Gaspar, César Páez, Gregorio Hernández, Santiago Ojeda, Rafael Ortega o Salvador Álvarez, entre otros.

Por otro lado, el número de judocas federados en el año correspondiente a la fundación de la Federación Española de Judo partió de 2.785 según el Consejo Superior de Deportes (CSD), dato que no ha parado de modificarse. A continuación, en la Figura 1 se muestra la evolución de licencias en Judo desde el año 1965 hasta el año 2022.

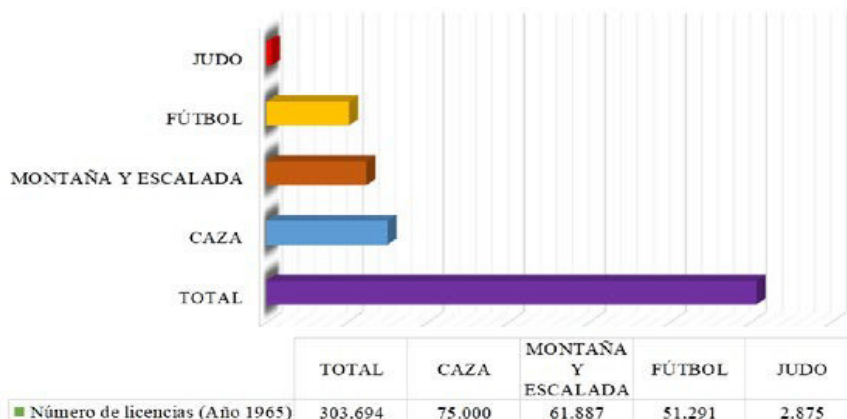
Figura 1. *Evolución en el número de licencias federativas en Judo desde 1965 hasta el año 2022*



Fuente: Consejo Superior de Deportes (CSD)

Por lo que se refiere a las licencias totales en el año que se creó la Federación Española de Judo y teniendo en cuenta a las diferentes modalidades era de 303.694. De todas ellas, la Caza, la Montaña y Escalada, y el Fútbol ocupaban los primeros puestos. Mientras tanto, el porcentaje de judocas federados todavía estaba muy por debajo (Figura 2).

Figura 2. *Número de licencias en Judo, Fútbol, Montaña y Escalada, y Caza (año 1965)*



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos estadísticos recogidos en el fichero de licencias del Consejo Superior de Deportes

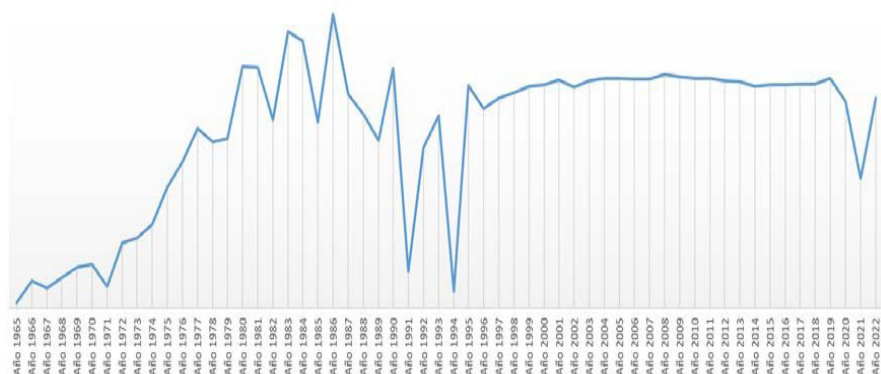
Dos años después de establecerse la Federación Española de Judo, dio comienzo el primer curso en el Instituto Nacional de Educación Física (I.N.E.F) de Madrid ¹⁸ donde el Judo ha estado presente como asignatura desde prácticamente sus inicios. Posteriormente, se ha ido incorporando en los planes de estudio de varios Institutos de Educación Física y Deportes, y facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Con los inicios de los años setenta, el interés de la población por iniciarse en la práctica del Judo no cesó y el número de federados seguía incrementándose (Figura 2). Asimismo, empezaron a surgir nuevos núcleos donde se enseñaba Judo (Gran Canaria, Valencia, Bilbao, San Sebastián, etc.). Estos trataban de alcanzar el nivel de Madrid y Barcelona cuyo dominio técnico y deportivo era muy superior (Villamón, 2013). Durante esta década, también llegaron a España para instalarse varios maestros procedentes de diferentes países. Según Taira (2009), entre estos se encontraba el maestro japonés Toshiyasu Uzawa quien, en un primer momento, impartió clases de Judo a todos aquellos interesados que tuvieran la antigua titulación de maestros y así obtener la titulación de maestro-entrenador nacional.

Por otro lado, Shu Taira llegó a España donde inició su actividad relacionada con el Judo en clubes y centros escolares, además de dirigir diversos cursos técnicos, y organizar campeonatos y exhibiciones por todo el país. Y el maestro Young Lee Joo procedente de Corea que se instaló en España a principios de los setenta hasta día de hoy. Ha formado parte de la Federación Española de Judo y ha estado al cargo del equipo nacional durante un largo período de tiempo, dejando una huella importante en los judocas españoles. Además de los maestros mencionados, otros muchos también llegaron a España para compartir sus metodologías e intercambiar diferentes maneras de concebir el Judo.

Durante la década de los ochenta, el Judo español continuó desarrollándose y popularizándose, aspecto reflejado en el número de licencias registradas por el Consejo Superior de Deportes.

Además, durante este período se alcanzó el porcentaje de judocas federados más elevado (año 1986) desde que se estableció la Federación Española de Judo, tal y como se refleja en la Figura 3 mostrada a continuación.

Figura 3. *Número de licencias registradas en Judo desde 1965 hasta el año 2022*



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos recogidos en el fichero de licencias del Consejo Superior de Deportes

En 1982, Luis Báguena fue elegido presidente de la Federación Española de Judo, después de que varios predecesores como Agustín Aznar, Antonio García de la Fuente, Ángel Vilches o Pacual Olmos, entre otros, hubieran estado al frente. Tras varios mandatos, culminó consiguiendo el máximo cargo en la Federación Internacional y convirtiéndose así en uno de los primeros representantes españoles en un puesto como este (Taira, 2009).

Posteriormente, a lo largo de la década de los noventa se produjeron variaciones precisas de destacar en los datos relacionados con el número de judocas federados según el año. Tomando como referencia al Consejo Superior de Deportes, en 1990, la tasa de licencias en Judo fue de 112.712 frente a 17.512 en 1991. En los dos años posteriores, estos valores volvieron a verse incrementados (75.414 y 90.598 judocas federados en 1992 y 1993, respectivamente), sin embargo, en 1994, protagonizaron de nuevo un descenso considerable, quedándose en 8.108. Este dato creció a partir del año 1995 y se ha mantenido en valores similares hasta el año 2020 (Figura 4).

Por otra parte, durante los años noventa y tras un período de tiempo en el que Luis Báguena estuvo al mando de la Federación Española de Judo, le sucedió Alejandro Blanco, quien ha ocupado diferentes cargos directivos durante su carrera profesional. Por ejemplo, tomando como referencia a Taira (2009), y al Comité Olímpico Español (s.f.) (de aquí en adelante, COE), Alejandro Blanco fue presidente de la Federación Castellano y Leonesa de Judo y Deportes Asociados desde 1985 a 1993, año en el que se proclamó presidente de la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados (RFEJYDA). Además, también fue uno de los principales impulsores de la Confederación de Federaciones Deportivas Españolas (COFEDE), y en 2005, fue elegido presidente del COE (Taira, 2009; Comité Olímpico Español, s.f.).

En este mismo año y de acuerdo con la RFEJYDA, Juan Carlos Barcosse proclamó presidente de la misma, siendo actualmente reelegido para el ciclo 2020-2024. Asimismo, Barcos ha estado vinculado al Judo como competidor, maestro nacional y árbitro (director de arbitraje de la RFEJDA; dirección de arbitraje en la Unión Europea;

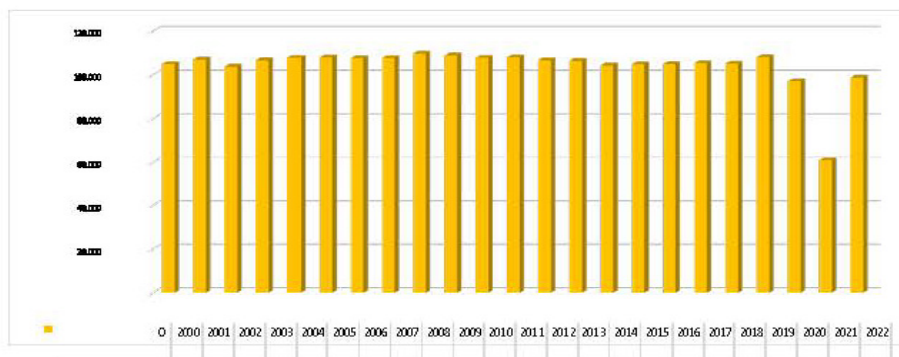
miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional, entre otros).

Durante los últimos años del siglo XX y principios del XXI, el volumen de personas implicadas en los eventos organizados (cursos, reuniones), así como en los entrenamientos y en las competiciones no cesó. Al mismo tiempo, nuevas generaciones fueron apareciendo y con ellos el palmarés nacional también se vio favorecido. En la década de los ochenta y noventa destacaron figuras de la talla de Sergio Cardell (entrenador de la campeona olímpica Miriam Blasco), Carlos Sotillo, Francisco Lorenzo o Joaquín Ruiz (entre muchos otros), el cual se proclamó campeón de Europa en 1988 y subcampeón del Mundo enfrentándose en la final al gran Toshihiko Koga en 1991 (además de ser medallista en diversos campeonatos nacionales, internacionales y participar en varias ediciones de Juegos Olímpicos).

Más adelante, Ernesto Pérez en la Olimpiada de Atlanta (año 1996) consiguió subir al pódium, alzándose con el segundo puesto y convirtiéndose en el primer español en lograr un metal olímpico en categoría masculina. También consiguió medallas a nivel nacional e internacional como, por ejemplo, la plata y el bronce europeo en el año 1999 y 2000, respectivamente. Junto a él, León Villar fue otro de los muchos representantes masculinos de la época. Logró subir al pódium nacional e internacional en varias ocasiones, alzándose con tres medallas de bronce, dos en Campeonatos de Europa y una en el Campeonato del Mundo de 1993, entre otros triunfos. Posteriormente, en los primeros años del siglo XXI aparecieron nuevos sucesores entre los que se encontraban, por ejemplo, los hermanos Kenji y Kiyoshi Uematsu, Aytami Ruano, Óscar Peñas, David Alarza, Ricardo Echarte o Óscar Fernández-Vigil, etc.

Durante esta época, el número de deportistas federados en Judo, según el Consejo Superior de Deportes, ya rondaba los 100.000 aproximadamente, dato bastante esperanzador si se compara con los 2.785 de los que se partió en el año de fundación de la Federación Española (1965). Prácticamente desde los inicios del presente siglo hasta el año 2010, estos valores no han sufrido alteraciones reseñables, como puede constatar en la siguiente Figura 4.

Figura 4. *Número de judocas federados desde el 2000 hasta el año 2022*



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos recogidos en el fichero de licencias del Consejo Superior de Deportes

Por otro lado, según la encuesta de hábitos deportivos de los españoles 2005, el Judo se encontraba dentro de las modalidades deportivas en las que aproximadamente la mitad o más de la mitad de sus practicantes lo hacían tres o más veces por semana. A pesar de ello, la misma encuesta, pero cinco años más tarde arrojó unos resultados que demostraban que las artes marciales, entre ellas el Judo, entraban a formar parte de los deportes minoritarios en España con unos porcentajes sobre el total de practicantes deportivos del 2,2% en ambos años. Además, los datos en esta encuesta señalaron el extraordinario cambio en relación a las actividades físico deportivas más practicadas por los españoles durante estos dos años. Por ejemplo, la natación con una tasa del 33% en 2005 cuando era la actividad deportiva más practicada por los españoles, fue relegada al tercer puesto en 2010 (tasa del 22,9%), viéndose superada por la gimnasia y las actividades físicas guiadas (tasa del 34,6%), y el fútbol (tasa del 24,6%). Desafortunadamente y de acuerdo con dicha encuesta, dentro de las modalidades físico deportivas practicadas minoritariamente en 2010 y 2005 estaban las artes marciales (en quinta posición con una tasa del 2,2% en ambos años), y entre ellas el Judo.

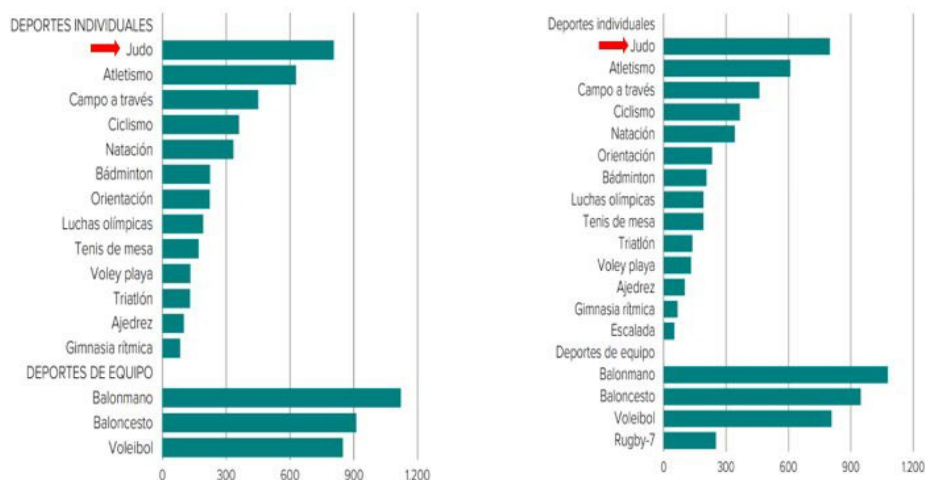
Ya en el año 2012, tal y como indica el Anuario de Estadísticas Deportivas 2013, el número total de licencias en general fue de 3.498,8 mil, cifra que supuso un descenso interanual del 1,4% y que interrumpió por primera vez la tendencia creciente observada en los últimos años. Del total de licencias deportivas registradas en este año, el 81,8% se correspondían con 15 federaciones, entre las que se encontraba la Federación de Judo. A pesar de ello, desde los últimos diez años hasta ahora, según se ha ido incrementando el número de federados en Judo, la participación en campeonatos estatales e internacionales, así como el medallero también se ha visto favorecido. Por ejemplo, en 2012, la participación total en campeonatos estatales e internacionales fue de 81, sin embargo, en 2019 ya se encontraba en 128. En cuanto a las medallas obtenidas, es conveniente destacar la brillante actuación por parte de los judocas en las competiciones, especialmente en las internacionales (Campeonatos del Mundo, Campeonatos de Europa, Juegos Olímpicos, Grand Slam, etc.). En 2012, únicamente se consiguieron un total de 12 medallas internacionales, sin embargo, esta cifra se transformó en 40 medallas totales en 2016 y alcanzó las 53 medallas totales en 2018. Desgraciadamente, tras la llegada de la pandemia causada por el Covid-19, estos datos sufrieron un descenso notable, convirtiéndose en 4 medallas totales en 2020. Sin embargo, este dato se incrementó en el año 2021 y 2022, donde los judocas consiguieron un total de 20 medallas y 36 medallas.

Además, de unos años hasta ahora, esta modalidad deportiva en la etapa escolar también ha protagonizado un auge a considerar. Este aspecto puede constatar, por ejemplo, en el creciente número de publicaciones científicas que abordan el Judo en la infancia y en la adolescencia. Es el caso de los estudios “Effects of judo participation on anthropometric characteristics, motor abilities, and posture in young judo athletes” de Protic-Gava, Drid y Krkeljas (2019), y “Effects of judo training upon body composition, autonomic function, and cardio-respiratory fitness in overweight or obese children aged 8- to 13 years” de Brasil, Monteiro, Lima, Seabra y Farinatti (2020). Por otro lado, actualmente los Campeonatos de España de Judo destinados a la edad escolar cuentan con un elevado porcentaje de competidores, situán-

dolo entre las primeras modalidades en cuanto a participación se referiera. A continuación, en las Figuras 7, 8 y 9 se refleja el volumen de escolares que participaron en los Campeonatos de España dirigidos a esta etapa, por tipo de modalidad y en función del año.

En 2017 y 2018, el elevado número de judocas escolares en este tipo de eventos dio lugar a que el Judo se situara en cuarta posición con respecto al resto de modalidades deportivas, tal y como puede observarse en la Figura 5 mostrada a continuación. Por delante de ella, únicamente se encontraba el balonmano, baloncesto y voleibol.

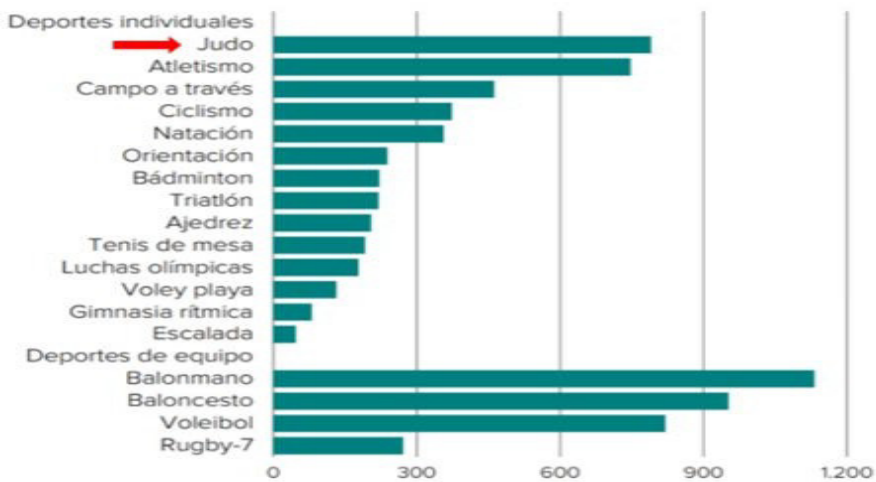
Figura 5. *Deportistas participantes en los Campeonatos de España en edad escolar por tipo de modalidad deportiva (a la izquierda - año 2017 y a la derecha - año 2018)*



Fuente: *Anuario de Estadísticas Deportivas 2018 (a la izquierda) y Anuario de Estadísticas Deportivas 2019 (a la derecha)*

En 2019, más de 600 judocas seguían participando en Campeonatos de España durante la etapa escolar. Además, del mismo modo que en los años anteriores, el Judo se mantuvo en cuarta posición por detrás del balonmano, baloncesto y voleibol (Figura 6).

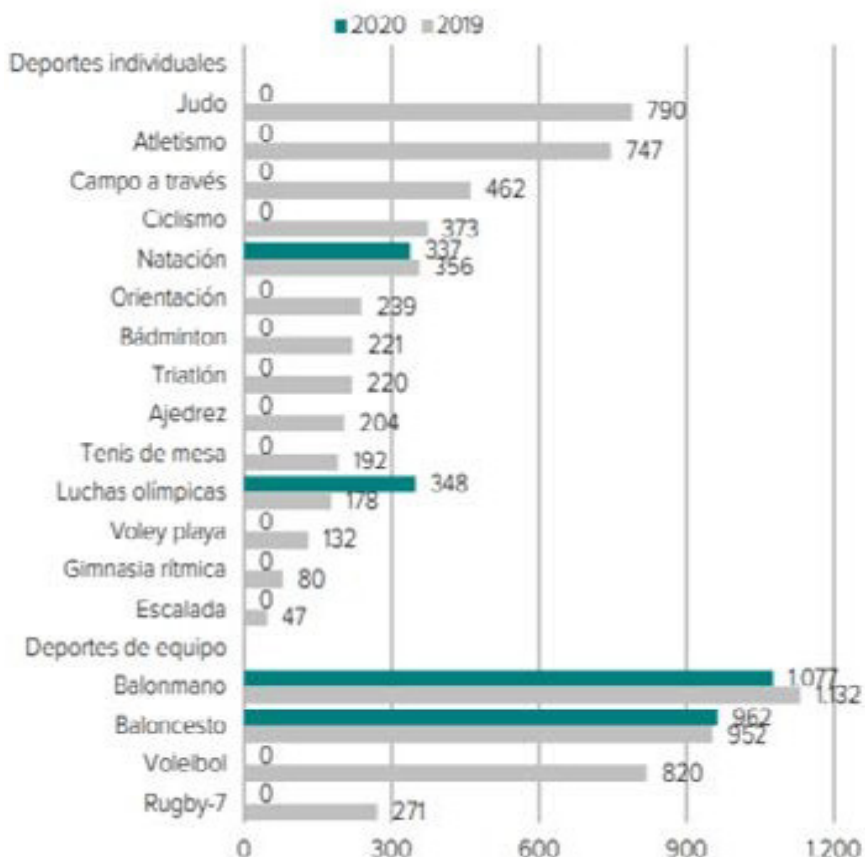
Figura 6. *Deportistas participantes en los Campeonatos de España en edad escolar por tipo de modalidad deportiva (año 2019)*



Fuente: *Anuario de Estadísticas Deportivas 2018 y Anuario de Estadísticas Deportivas 2020*

Por lo que respecta al año 2020 y de acuerdo con el Anuario de Estadísticas Deportivas 2021, los datos registrados en cuanto a participación de escolares en Campeonatos de España durante esta etapa, sólo se corresponden al período de enero a marzo. La razón es que a partir de entonces no se celebró ningún campeonato de este tipo como consecuencia del COVID-19. Debido a ello, en Judo no se registró ninguna participación, tal y como se muestra en la Figura 7 mostrada a continuación.

Figura 7. *Deportistas participantes en los Campeonatos de España en edad escolar por tipo de modalidad deportiva (año 2019 y 2020)*

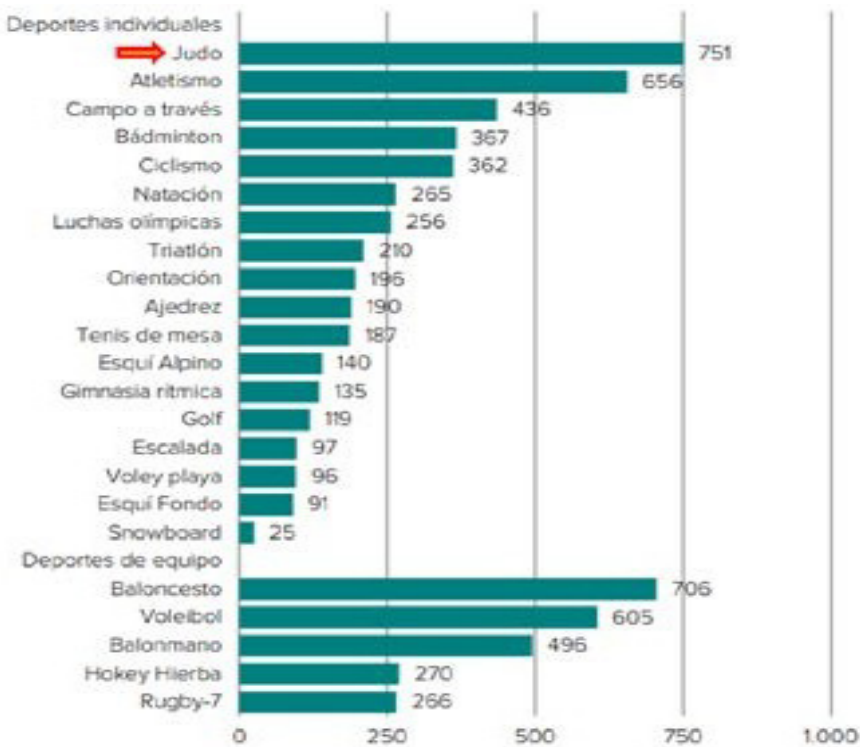


Fuente: Anuario de Estadísticas Deportivas 2021

Siguiendo esta línea, y de acuerdo con el Anuario de Estadísticas Deportivas 2022, a la hora de interpretar los resultados de los años 2020 en adelante, es preciso tener en cuenta que el período de referencia seguía determinado por la crisis del COVID-19. Aun así, tal y como puede percibirse en la Figura 8 mostrada a continuación, el

Judo en cuanto a participación de escolares en Campeonatos de España durante esta etapa, se posicionó en primer lugar con respecto al resto de deportes individuales y de equipo

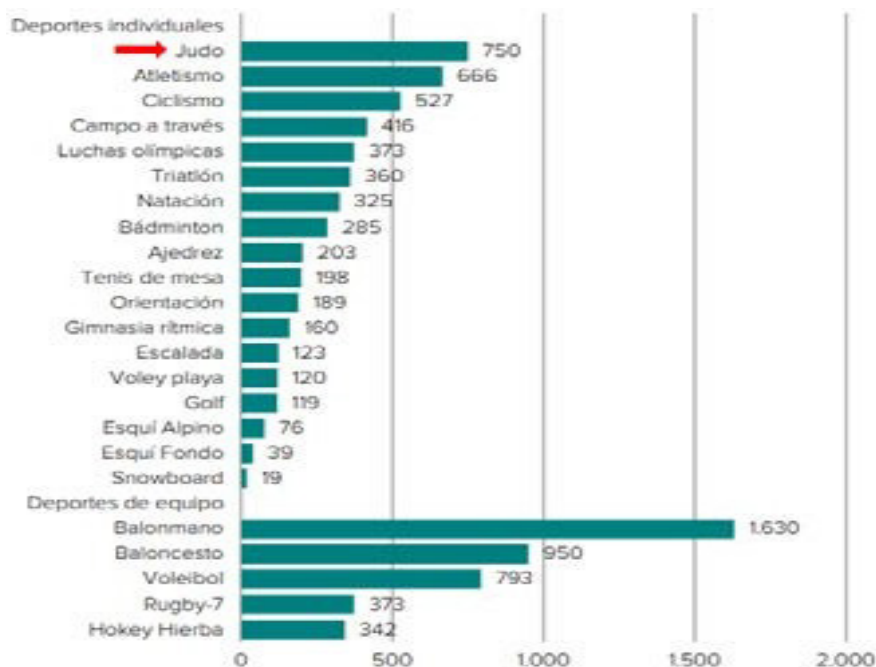
Figura 8. *Deportistas participantes en los Campeonatos de España en edad escolar por tipo de modalidad deportiva en el año 2021*



Fuente: Anuario de Estadísticas Deportivas 2022

Un año después, el Judo seguía liderando el primer puesto con respecto al resto de deportes individuales y de equipo, tal y como puede observarse en la Figura 9 mostrada.

Figura 9. *Deportistas participantes en los Campeonatos de España en edad escolar por tipo de modalidad deportiva en el año 2022*



Fuente: Anuario de Estadísticas Deportivas 2023

En definitiva, se puede afirmar que el Judo a pesar de iniciarse en España más tarde que otras modalidades deportivas, con el paso del tiempo ha protagonizado un desarrollo y expansión destacable. Esto ha sido posible gracias a la labor incesante de maestros y entrenadores procedentes de diferentes partes del país y del mundo. Todos ellos han hecho el esfuerzo por introducir el Judo en España y contribuir a su popularización, ofreciendo sus enseñanzas y entrenamientos en los respectivos clubs y gimnasios. Asimismo, el interés de la sociedad por adentrarse en un arte totalmente desconocido en sus inicios, también ha permitido que hoy por hoy el Judo se encuentre entre las modalidades más practicadas. Además, cada vez son más las licencias registradas y el número de judocas que representan a España en las competiciones celebradas, tratando de llevar al país a lo más alto del pódium.

2. LOS INICIOS DE LA MUJER JUDOCA EN ESPAÑA

Según la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados (2021), uno de los primeros documentos que hizo referencia a judocas españolas fue el publicado en la Revista Sábado Gráfico (número 183), el 2 de abril de 1960. Aquí se hablaba, entre otras cosas, acerca de la demostración realizada por Pura Galvis Soria, Dora Gordón Ramallo, Ingrid Schmidle y Amparo Paya (de las primeras mujeres cinturón negro en España), en el Palacio de los Deportes de Madrid.

Al principio, los Campeonatos de España femeninos consistían únicamente en demostraciones, pero con el tiempo comenzaron a organizarse en formato competición. Además, hasta el año 1987 no se celebraron al mismo tiempo que los masculinos.

2.1. Los primeros logros en competición

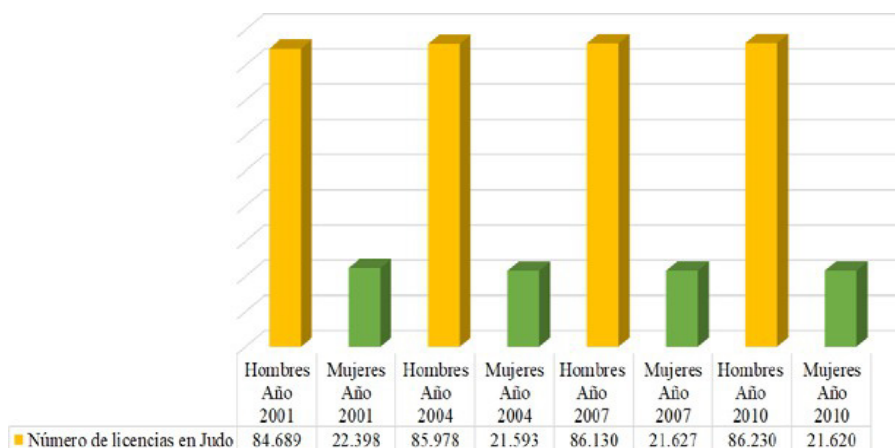
Teresa Campo se convirtió en la primera mujer española en subir al pódium en un campeonato europeo (Múnich, 1975). A partir de ella, otras judocas de la época como, por ejemplo, Concepción Costa, María Luisa Iglesias, Sacramento Moyano, Inés Kaspers, Begoña Gómez o Miriam Blasco, también empezaron a destacar a nivel competitivo. Por lo que respecta a Miriam, su recorrido deportivo entre finales de los años ochenta y principios de los noventa, proclamándose medallista en campeonatos nacionales, europeos, mundiales (por ejemplo, bronce en el año 1989 y bronce en el año 1991), e incluso en los Juegos Olímpicos. Fue la primera judoca española junto con Almudena Muñoz en conseguir un metal olímpico. Este hecho ocurrió en la Olimpiada de Barcelona (año 1992), donde Miriam y Almudena se alzaron con la victoria en las categorías de menos de 56 kilogramos y menos de 52 kilogramos, respectivamente. Almudena, además de campeona olímpica también se proclamó subcampeona europea y del mundo en el año 1993 (entre otros muchos triunfos nacionales e internacionales).

En 1996, Isabel Fernández logró la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Atlanta y un año más tarde, se proclamó campeona del

mundo en París. En 1999 volvió a subir al pódium mundial pero esta vez tendiéndose que conformar con la medalla de plata. Sumado a estos triunfos, Isabel continuó mostrando una impecable superioridad en los campeonatos nacionales e internacionales durante finales del siglo XX y principios del XXI (Real Federación Española de Judo, 2021).

La presencia femenina dentro del Judo continuó creciendo, a pesar de que todavía era inferior a la masculina. A principios del siglo XXI, el número de licencias femeninas no variaron en exceso, manteniéndose muy similares. Esto mismo ocurrió en el caso de los hombres. Sin embargo, había una gran diferencia entre los datos totales de mujeres federadas y de hombres federados. A continuación, se presenta en la Figura 10 el número de fichas de competidores masculinos y femeninos en España durante los años 2001, 2004, 2007 y 2010.

Figura 10. *Número de licencias masculinas y femeninas en Judo durante los años 2001, 2004, 2007 y 2010.*



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos recogidos en el fichero de licencias del Consejo Superior de Deportes

Si estos datos se comparan con el fútbol, actualmente de las modalidades deportivas más populares (1.074.567 federados en 2020; 907. 223 federados en 2021; 1.137.651 federados en 2022), se puede

observar como hubo una temporada al inicio del siglo XXI en el que la mujer judoca superaba a la mujer futbolista en cuanto a número de licencias. Por ejemplo, en el año 2002 había 20.687 judocas federadas frente a 10.747 futbolistas federadas; en 2003, 21.309 frente a 11.300; en 2004, 21.593 frente a 12.316; en 2005, 21.789 frente a 21.396; pero en 2006, el número de licencias femeninas en fútbol superó a las femeninas en Judo, exactamente 21.586 frente a 24.087 (Consejo Superior de Deportes, s.f.)

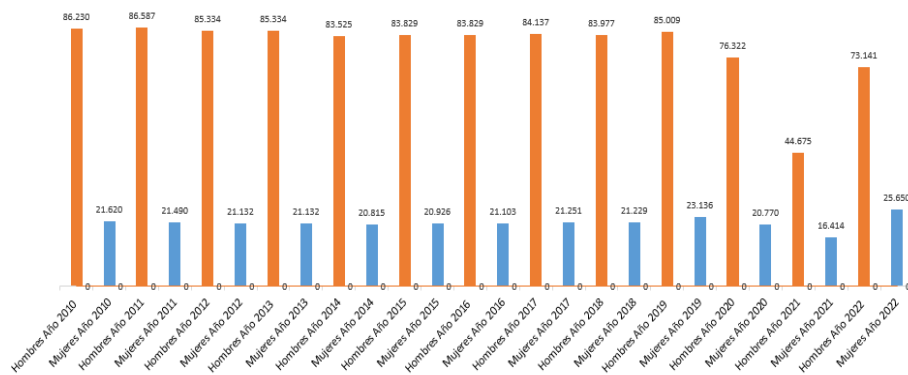
Al igual que en las décadas anteriores, figuras ya conocidas junto con nuevas generaciones destacaron a nivel competitivo, convirtiéndose en el ejemplo a seguir de muchos entrenadores y judocas del panorama nacional. De nuevo, Isabel Fernández se encontraba entre las más conocidas de este período, consiguiendo la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Sydney (año 2000). También se alzó con el bronce en el Campeonato del Mundo celebrado en Múnich (año 2001), y la plata en Río de Janeiro (año 2007), además de varias medallas en campeonatos de España y de Europa. Junto a ella, otras judocas también reconocidas durante los inicios del siglo XXI fueron, por ejemplo, Sara Álvarez Menéndez, Esther San Miguel, Vanesa Arenas, Cecilia Blanco, Oiana Blanco, Ana Carrascosa o Raquel Prieto (entre otras).

3. COMISIÓN DE MUJER Y JUDO

La Federación Española de Judo y Deportes Asociados fundó la Comisión de Mujer y Judo con el objetivo de promocionar la práctica de este arte marcial en mujeres a nivel nacional, además de fomentar la realización de actividades físico deportivas y trabajar en la preparación de árbitras internacionales, ampliando así dicho estamento. Por otro lado, si se analiza la evolución en el número total de licencias federativas femeninas durante los últimos diez años en Judo, éstas no han variado en exceso. Aspecto a señalar es que los valores son semejantes a los de principios de siglo y de igual modo, continúa habiendo una diferencia significativa entre el porcentaje de mujeres y hombres federados.

A continuación, en la Figura 11 quedan detallados los valores correspondientes al número total de judocas federados masculinos y femeninas desde 2010 a 2022.

Figura 11. *Número total de judocas masculinos y judocas femeninas desde el año 2010 hasta el año 2022*



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos recogidos en el fichero de licencias del Consejo Superior de Deportes, y a los Anuarios de Estadísticas Deportivas

Durante estos últimos años, la mujer judoca ha continuado cosechando diversidad de éxitos a nivel competitivo, pero también ha logrado destacados avances en otros ámbitos del Judo como por ejemplo en el arbitraje. Es el caso de Teresa Esteban quien obtuvo el título de Árbitro Mundial en 2016 (Casablanca, África). Por lo que respecta a la competición, desde unos años hasta ahora la representación nacional femenina ha estado integrada por judocas de la talla de Oiana Blanco, Ana Carrascosa, Conchi Bellorín o Cecilia Blanco quienes representaron el Judo femenino español en los Juegos Olímpicos de Londres 2012. Cuatro años más tarde, en los siguientes Juegos Olímpicos celebrados en Río de Janeiro 2016, judocas como Julia Figueroa (en el año 2021 posicionada en quinto lugar dentro del ránking mun-

dial, resultado de su amplio palmarés deportivo); Laura Gómez (medallista en diferentes campeonatos nacionales e internacionales como, por ejemplo, el bronce en el europeo de 2013 en Budapest); y María Bernabeu (subcampeona del Mundo en 2015 y varias veces medallista nacional e internacional), conformaron el equipo nacional en dicha edición. En los Juegos Olímpicos de 2020 (aplazados a 2021), algunas de las deportistas mencionadas anteriormente (Julia Figueroa y María Bernabeu), volvieron a conseguir la clasificación para poder acudir a esta edición. Junto a ellas, Ana Pérez en menos de 52 kilogramos y Cristina Cabaña en menos de 63 kilogramos también formaron parte del equipo español de Judo en Tokio 2020.

Además, un extenso abanico de mujeres judocas también han contribuido a que el Judo español estuviera presente en los diferentes campeonatos y campos de entrenamiento organizados por todo el mundo.

Hoy por hoy, la élite femenina del Judo español sigue luchando por ocupar los primeros puestos del ranking mundial, sirviendo además como fuente de motivación para que otras mujeres y niñas se inicien en la práctica.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Rodríguez-Rodríguez, Cristina. (2024). *Análisis de las conductas técnicas y tácticas en judocas de alto rendimiento. Un estudio mixed methods*. Tesis doctoral no publicada.
- Taira, S. (2009). *La esencia del judo*. Satori Ediciones.
- Villamón, M. (2013). *Introducción al judo*. Editorial Hispano Europea, S.A.
- Protic Gava, B., Drid, P., y Krkeljas, Z. (2019). Effects of judo participation on anthropometric characteristics, motor abilities, and posture in young judo athletes. *Human Movement*, 20(3), 10-15.
- Brasil, I., Monteiro, W., Lima, T., Seabra, A., y Farinatti, P. (2020). Effects of judo training upon body composition, autonomic function, and cardio-respiratory fitness in overweight or obese children aged 8-to 13 years. *Journal of Sports Sciences*, 38(21), 2508-2516.